

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLQ. DCN-TEL. 2.931

Madrid 25 de Noviembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.518

EL COMUNISMO

El comunismo, que es el lazo y la conclusión de todas las utopías, se halla irrevocablemente condenado por las odiosas consecuencias que trae; consecuencias cuya necesidad manifiestan las teorías de sus defensores y las aplicaciones que de él se han ensayado. La fórmula del comunismo da por resultado; el aniquilamiento de la personalidad humana, la supresión de las bellas artes y de las más elevadas concepciones de la mente, el despotismo y la promiscuidad.

No hay más que ver el papel que ha desempeñado en la existencia de la Humanidad y en la marcha de la civilización.

El comunismo se ha presentado en cuatro grandes épocas de la Historia; en el origen de las ciencias y artes de Grecia, en los primeros siglos del cristianismo, en los primeros tiempos de la reforma del siglo XVI, y por fin, en tiempos de la revolución francesa. Sus representantes han sido: Creta y Licodemonia, los carpoucianos; los anabaptistas, Babeuf y sus cómplices.

Los medios que el comunismo ha puesto en práctica para alcanzar el poder político y realizar sus planes, no encierran más que violencia, astucia y perdición.

Licurgo impone su sistema por el terror; los anabaptistas disimulan en un principio sus tendencias, se insinúan, en Mulhausen y en Munster, se aprovechan de la división que existía entre los católicos y los luteranos, y luego despojan, expulsan y degüellan a quien se les resiste, entregándose a la violación, al pillaje y a toda clase de excesos. Engañan a los gobiernos, con un falso arrepentimiento y al abrigo de la clemencia y la confianza, excitaban en Amsterdam a una sangrienta rebelión.

Los jacobinos columnaban a sus adversarios, amenazan y oprimen, y cuando encuentran resistencia, claman contra la tiranía, ponen en práctica robos, matanzas, despojos y confiscaciones, hasta que por fin, caen. En el mes de pradiar, intentan nuevamente violar la representación nacional.

Estando encarcelados preparan la organización del comunismo, y apenas recibida la amnistía, llevan a cabo una conspiración abominable. Un despotismo organizador libra a la Francia, por fin, del despotismo destructor y odioso que engendró el comunismo radical de Babeuf.

Pretender con estas enseñanzas que nos da la historia de la Humanidad, organizar colectividades comunistas, es procurar retrogradar los grandes progresos adquiridos a la negación de toda libertad, a períodos de disolución y de libertinaje.

Acción rápida y enérgica es la que desea el general sentir de los ciudadanos para el exterminio de esas nefandas teorías, siempre fracasadas, y sólo aceptables en el nimbo de la incultura y de la exaltación pasional.

¡Ay de aquellos que con toda clase de argucias y de engaño alientan las masas para conducirías por la pendiente del desquiciamiento social el día que esas masas, recapacitando, vean con claridad meridiana el engaño sufrido y las consecuencias de momentos de irreflexión, traducidas en hambre, miseria, ruinas y muerte!

¡No puede haber jamás bienestar en los ciudadanos que componen un país sin el sostenimiento del orden y disciplina social!

Para qué están nuestras colonias de Guinea, que con tanto agrado recibirían a esos iconoclastas sociales, sino para enviar allí algunos barcos cargados de esos perturbadores de la paz social, que indudablemente aprenderían de los negros pames y demás tribus cosas muy utilitarias, aparte que con la admiración de aquellas hermosas perspectivas de la Naturaleza, que tan pródiga ha sido en aquellas regiones, elevarían su espíritu, encontrando trans-

formaciones psicológicas que dieran lugar a variantes en el modo de pensar y sentir.

Fuera miedos y discordias; con mano firme hay que imitar a esas Repúblicas americanas, que al sentir emerger teorías tan fracasadas como perjudiciales, como las que trataron de llevar allí unos cuantos desequilibrados, les restablecieron el equilibrio, expulsándolos después de estar sujetos a una represión enérgica, que ahogó de raíz las propagandas.

En este país, por desgracia, tiene albergue y protección todo lo eliminado de otros países más cultos y con más sentir de lo que es la verdadera libertad, distinguiéndola del libertinaje que gozamos en nuestra patria, donde la grosería, la maza y el matonismo parece que han iniciado un reinado vergonzante, que lamentan la mayoría de los ciudadanos, que ante la pasividad que se observa, se ven forzados algún día a ejercer una acción directa y conjunta para, de proseguir lo existente, librar a la patria de los grandes desastres que a marchas forzadas se avecinan.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,
Capitán de fragata.
Noviembre 1919.

La marquesa viuda de Hoyos

Victima de una pulmonía falleció ayer en París la marquesa viuda de Hoyos, acompañada de su hijo D. Antonio de Hoyos y Vinent y su sobrino el marqués de Villalobar, representante de España en Bruselas.

El otro hijo, marqués de Hoyos, llegó de Madrid precipitadamente con tan triste suceso.

La muerte de la marquesa ha sido sentidísima, por tratarse de una bondadosa dama muy caritativa y de altas virtudes.

Todo el personal de la Embajada, del Consulado y de la colonia española desfiló por el hotel Wagan en manifestación de duelo.

El cadáver ha sido embalsamado y será conducido a Madrid hoy a las ocho de la noche, para ser enterrado en el panteón de familia.

Provisionalmente se ha depositado el féretro en la iglesia de San Roque, donde se dicen misas en sufragio del alma de la finada.

Telegramas de la costa

Visitas al acorazado «Temerario».
Accidente de mar.

PALMA DE MALLORCA, 25.—Con motivo de la invitación hecha al público de Palma por el comandante del acorazado inglés «Temerario» para que visite este buque, acudió un gran gentío al muelle pugando por trasladarse a aquel barco.

Al atracar las faenas fueron materialmente asediadas, dando lugar a que una de éstas zozobrase, cayendo al agua las personas que la ocupaban.

Hubo un momento de confusión y alarma, lográndose al fin organizar el salvamento de los naufragos, lo que se consiguió a costa de grandes esfuerzos.

El comandante del «Temerario», con motivo de este accidente, y en vista de que no había en los muelles autoridades que impulsaran el orden entre los que pretendían embarcar, retiró la autorización para visitar el acorazado.

Ruptura entre obreros y patronos.—Llegada de fuerzas a una fábrica

GIJÓN, 24.—Han quedado rotas las negociaciones entabladas entre patronos y obreros metalúrgicos, por haber rechazado éstos las bases que los patronos habían presentado.

Pretendían los patronos que el asunto se sometiese a un arbitraje constituido por el inspector regional del Trabajo, los delegados de los Sindicatos patronal y obrero y un representante del Instituto de Reformas Sociales.

A la fábrica La Rita, donde parará forzosamente más de 700 obreros, han llegado numerosas parejas de la Guardia civil y un escuadrón del regimiento de Talavera.

Los patronos acordaron abrir sus fábricas hoy lunes y admitir a los trabajadores en determinadas condiciones.

Se teme que se generalice la huelga.

Los conflictos sociales Zaragoza en estado de guerra El del pan en Madrid

La falta de organización, el escaso o ningún acuerdo con que han asistido las autoridades a este conflicto ha hecho que tenga un término que aun cuando por de pronto resuelve la dificultad, crea una mayor, que tendrá caracteres de permanencia, puesto que no habrá otro remedio que subir el precio del pan, y va poniéndose la vida tan cara, que al fin y al cabo estallar la protesta y serán inútiles estas irritativas soluciones, hijas de una enorme ignorancia de los problemas y de una falta de autoridad para imponer término equitativo a las dificultades que se presenten.

Ayer como en los días anteriores, y aun si se quiere en mayores proporciones y con gravedad mayor se sucedieron alborotos, escándalos, protestas y toda clase de coacciones que ya se realizan con toda impunidad, porque de antemano se sabe que ni se toman todas las medidas que son precisas para impedirles ni tiene otra pena ni otra sanción posterior que ser materia de transacción al volver al trabajo.

Con este sistema que ya viene practicándose se hace tiempo se aminoran los recursos de la autoridad si no se inutilizan por su ineficacia. Cada día será más estéril la acción oficial para la solución de estos conflictos, cuando no sea el Estado quien se vaya encargado de atender a la pretensión.

No enumeramos los incidentes ocurridos en las calles y en ciertas expendurias, porque no hay espacio en el periódico para relatarlos todos.

La autoridad municipal

En la reunión que hubo en el despacho del alcalde de los patronos, y, según nosotros sabemos, manifestaron que durante todo el día se fabricaría mayor cantidad de pan que en el anterior, con lo cual podía llegarse a una producción casi igual a la ordinaria, sin contar el pan fabricado por las factorías militares y el que viene de los pueblos vecinos.

Añadieron que, además de los equipos militares, están trabajando los patronos y sus familias y bañantes obreros no afiliados a la Casa del Pueblo ni a ninguna Sociedad de resistencia, y que, si las autoridades civiles y militares vigilaban convenientemente los despachos de pan y el reparto, se comprometían a que fabricasen pan 600 hombres más y que se abriesen igual cantidad de puestos para reducir las colas a los mercados y tahonas.

En cuanto a la propuesta concreta del alcalde respecto a la Comisión mixta de arbitraje, volviendo los obreros al trabajo, y de las pretensiones formuladas por éstos para volver, contestaron los patronos que aceptaban en absoluto la formación de tal Comisión, encargada de determinar cuanto se relaciona con la cuestión del pan y especialmente con el aumento de jornales solicitado por los obreros, y que se comprometían a abonarlos a partir del día mismo que entrasen al trabajo, o sea concediendo efecto retroactivo a lo que respecto a este particular resultaba la Comisión mixta. Están, por lo tanto, dispuestos al arbitraje; pero se niegan a aceptar desde el momento de su entrada al trabajo las dos pesetas o los seis reales que piden por estimarlo una imposición.

Hicieron presente que no se solución la subida del pan, porque sólo resolvería el conflicto momentáneamente y no con carácter de caso definitivo.

También dijeron que, con objeto de salvar la situación actual, estaban dispuestos a poner las tahonas a disposición de la autoridad delegada por el ministro de la Gobernación.

Los patronos se retiraron a las once, inmediatamente penetraron en el despacho los obreros, y plantada la cuestión dijeron que exigían como condición indispensable para volver al trabajo el aumento de los jornales en dos pesetas y una cincuenta y el medio kilo de pan, como lo tienen pedido, para todos los obreros y dependientes de tahonas y despachos, que suman, aproximadamente, unos 5.000.

Admitieron la Comisión mixta para que resuelva todas las demás cuestiones que no se

relacionen con el aumento, al que en modo alguno renuncian.

Oíjolo esto, las autoridades a que antes aludíamos se dirigieron al Ministerio de la Gobernación, regresando a poco a la Alcaldía, donde de nuevo recibieron a los patronos.

En esta conferencia se oyeron grandes voces, y parece que los patronos se negaron a aceptar la fórmula del ministro, basada en el reconocimiento de las peticiones obreras.

Después de esta violenta discusión, los patronos marcharon otra vez a visitar al ministro.

Palabras del ministro

El ministro propuso el nombramiento de una Comisión mixta, y entretanto ésta delibera, dar un margen diferencial en las harinas, como se ha hecho en Barcelona, a lo que está el ministro autorizado con arreglo a la ley de Subsidias.

Esta Comisión podía determinar las ventajas que los patronos necesitan para seguir su industria.

El ministro tenía la impresión de que no se conseguiría nada, porque lo que quieren los patronos es que se les autorice a subir el precio del pan o que se encargue el Estado o el Municipio de la fabricación.

Por último, hizo grandes elogios de la actuación del alcalde en este conflicto y también de la del director general de Seguridad.

Propuesta del ministro

A la Comisión de obreros que estuvo en el Ministerio, el señor Burgos y Maza les comunicó la decisión del Gobierno, proponiéndoles, como fórmula de arreglo, lo siguiente:

Que el Gobierno se incauta de las fábricas de pan, sin perjuicio de hacer el traspaso de las mismas al Municipio. Garantiza a todos los obreros panaderos los aumentos de dos pesetas, seis reales y el medio kilo de pan por plaza, como ellos habían solicitado, y, además, les promete que todos ellos volverán a ocupar los puestos que desempeñaban antes de la huelga.

Si por las necesidades de adaptación de este nuevo sistema, de momento algunos repartidores u otra clase de operarios del ramo no tuviesen colocación, cobrarían sus respectivos jornales hasta obtenerla.

Los comisionados, a quienes personalmente parecía no sólo aceptable, sino plausible la fórmula, manifestaron al ministro que nada definitivo podían contestar hasta dar cuenta a la asamblea, que se hallaba reunida en la Casa del Pueblo.

En el Ayuntamiento

En vista de la orden de incautación de las tahonas en los diversos distritos de Madrid, dada por el ministro de la Gobernación, se reunieron esta madrugada los tenientes de alcalde, discutiendo ampliamente acerca de dicha disposición, entendiendo que ellos son representantes directos del alcalde-presidente, del cual deben recibir las órdenes.

En su virtud, acordaron no aceptar la delegación del ministro para la incautación, a menos que se les obligue por mandato o exigencia del ministro.

Terminada la reunión a las tres de la madrugada, los tenientes de alcalde se trasladaron al Gobierno civil con objeto de comunicarle al gobernador el acuerdo adoptado.

A la reunión no concurrió el teniente de alcalde maurista señor conde de Limpías.

En el Gobierno civil

Recibidos por el gobernador civil, señor Cavestany, los tenientes de alcalde, comunicáronle éstos el acuerdo que acababan de adoptar.

El gobernador hubo de rogarles, en vista de su intransigencia, que, al menos, facilitaran a los agentes de Policía cuantos datos fueran necesarios para dar cima a su misión. A este ruego accedieron gustosos los ediles, y pusieron a disposición de la Policía los datos que necesitaban conocer.

La incautación

A la una de la madrugada llegó al Gobier-

no civil el inspector general de Policía, señor Ródenas, acompañado de 114 agentes, a los que inmediatamente se les fué haciendo entrega de las órdenes de incautación de las tahonas.

A las cuatro iban incautadas un 50 por 100 de las fábricas, y se suponía que a las cinco estaría todas en poder de las autoridades.

En la Casa del Pueblo

Todo fué júbilo anoche o, mejor dicho, esta madrugada en la Casa del Pueblo.

Los oradores pregonaron el triunfo, y por un exceso de consideración no votaron una indemnización a los huelguistas.

Los oradores pregonaron que asegurar a los obreros lo que pedían y al público una subida en el precio del pan, que será inevitable.

EN ZARAGOZA

En Zaragoza comenzó ayer la huelga general, y los huelguistas circularon imponiendo el cierre de establecimientos.

Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil patrullaban por las vías públicas.

Como ya están en huelga los obreros para la entrega de pan, el abastecimiento de pan tropieza con serias dificultades.

A las puertas de las tahonas formaronse colas enormes. Ha faltado pan para muchos vecinos.

Las carnicerías y tiendas de comestibles de las calles céntricas permanecieron cerradas por temor a los asaltos de la muchedumbre. Algunos huelguistas intentaron, sin éxito, el cierre del mercado.

En las primeras horas de la tarde empezaron a conocerse noticias de los desmanes a que se entregaban los huelguistas.

En la plaza de la Magdalena quemaron un carro de transporte porque sus conductores se negaban a secundar la huelga.

Los grupos rompieron a pedradas las ventanas de la Universidad.

En la calle de San Gil volcaron otro carro de una Agencia de transportes, destrozándolo. El conductor logró a duras penas que los huelguistas no matasen el caballo. Una infantería de ingenieros que intervino en este conflicto estuvo a punto de ser gravemente atropellado.

En las inmediaciones de la ciudad otros huelguistas trataron de agredir a un oficial del Ejército.

Varios grupos de revoltosos intentaron cerrar las pescaderías de la plaza de San Lorenzo y, al no poder lograrlo, arrastraron el pescado por los suelos.

La edición del «Noticiero» ha sido apereada.

En virtud de que el conflicto adquiría caracteres de extrema gravedad y de que el gobernador carecía de fuerza para dominar la situación, reunieronse las autoridades y acordaron declarar la ciudad en estado de guerra.

Han sido suspendidos el anunciado mitin de tranviarios y una manifestación que proyectaban los huelguistas para pedir la libertad de los detenidos. Las detenciones practicadas son muchas.

La ley Marcial

Se publicó el bando del capitán general proclamando la ley Marcial.

Fuerzas del Ejército se han situado en los sitios estratégicos de la ciudad. Soldados del regimiento de lanceros patrullan por las calles.

Se han montado guardias en las Centrales de Correos y Teléfonos y en otros importantes establecimientos públicos.

Se ha restituido la normalidad; sólo ha p o novido incidentes u u grupo de huelguistas, que fué dispersado por la fuerza pública.

El capitán general, señor Arnedo, se propone que mañana abran sus puertas todos los establecimientos y quede restablecida la normalidad en los servicios.

Esta noche se suspenderán los espectáculos aruncia los.

Notas políticas

Comentarios a una solución

Resuelto, aunque sea provisionalmente, el conflicto creado por a huelga de panaderos...

Acerca de la escasa fortuna con que el Gobierno actuó en este conflicto de Madrid...

Primero, una defectuosísima distribución del pan fabricado; segundo, un desacuerdo para evitar atropellos y coacciones...

El general Flórez

El general Flórez, que ya se sintió indispuerto el lunes pasado, durante la inauguración del Congreso de Ingeniería...

Del despacho de los asuntos interiores del ministerio se ha encargado con tal motivo el almirante jefe del Estado Mayor Central...

La incautación de las tahonas

El ministro de la Gobernación ha despachado esta mañana con Su Majestad. El subsecretario manifestó que la incautación de las tahonas ha terminado sin novedad...

Balace del Banco de España

Desde el día 15 al 22 de Noviembre las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas, subieron de 2.419,56 millones de pesetas a 2.419,48

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero, variaron de 67,81 millones de pesetas a 70,62. El efectivo en plata pasó de 625,75 a 628,69 millones de pesetas.

Las Cortes CONGRESO

Orden del día

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. Los escaños y tribunas, animados.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Los mauro-ciervistas piden votación nominal para el acta, que es aprobada por 71 votos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Castrovido anuncia una interpelación sobre el problema del pan. El señor ministro de la Gobernación la acepta en el acto.

E señor Castrovido estudió los antecedentes del conflicto, abogando porque la solución que se le ha dado no sea transitoria.

Estima que no debe, en modo alguno, autorizarse una nueva subida del pan, y pide que se le explique el alcance de la incautación de tahonas por el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación dice que a poco de ocupar el ministerio se encontró que planteado el conflicto y anuncia las gestiones que entonces llevó a cabo para resolverlo rápidamente.

Dice que en la ocasión presente, él procuró por todos los medios a su alcance que la huelga no llegaría a ser declarada.

Sin embargo, la labor de las autoridades se estrelló contra la intransigencia de los obreros y patronos.

El Gobierno se ha preocupado de que en Madrid no faltase el pan, y si con motivo de la venta de dicho artículo se han registrado algunos desórdenes débese cu par de ello, más que a la escasez del pan disponible, a la poca abundancia de expendidurias.

Había de las infuuctuosas entrevistas celebradas con ambas partes litigantes, añadiendo que la incautación ha sido acordada por que el Gobierno no podía consentir que la situación se prolongase un minuto más.

La razón de que haya sido el Estado y no el Ayuntamiento quien procedió a la incautación, está basada en el hecho de que el Municipio no hubiese podido acordar tal medida hasta después de dos o tres días.

El señor Castrovido no encuentra acerta a

la incautación y defiende el derecho de los huelguistas.

(Continúa la sesión.)

SENADO

Sesión del 26 de Noviembre de 1919

Se abre a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Allende Salazar. Los escaños y tribunas, concurrida.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Royo Villanova (don Ricardo) denuncia que en la llamada Asamblea de maestros los elementos sindicalistas tratan de llevar a esta clase a las federaciones obreras lo cual significa un gravísimo peligro para el futuro.

Formula el orador otros varios ruegos tanto al ministro de Instrucción pública como al de Gracia y Justicia, que son contestados por ambos ministros.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueban los dictámenes aprobando la aptitud legal de los señores conde de Caralt y Ciudad Auroles.

(Continúa la sesión.)

Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por estar en constante movimiento. Evita la gripe y abuyenta toda clase de insectos y mosquitos.

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal: L. Montilla.-R. Ingunza

ROLLO, 2.-MADRID

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de Diciembre próximo, de Cádiz y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, efectuará una expedición comercial a New York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona; el 28 de Valencia; el 30, de Málaga, y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para New York, admitiendo carga y pasaje.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba, Méjico.

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba, Méjico.

Notas de Guerra

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al oficial tercero del Cuerpo de Oficiales militares don Casto Millán Gutiérrez y al teniente de Artillería don José Rodríguez Pérez.

Destínase de juez permanente de causas a La Coruña al coronel de Infantería don Julio Rodríguez Pérez.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Artillería don Fausto Montojo, y se nombra juez de causas en Larache al comandante de Infantería don Juan López Vicencio.

Queda disponible en la quinta región por haber sido nombrado inspector delegado de Abastecimiento el comandante de Infantería don Francisco Nongués.

Se autoriza a los capitanes de Infantería don Eduardo Quintana y don José Trucharte para cambiarse entre sí de destinos.

Destínase de profesor a la Academia de Infantería al comandante de Artillería don Manuel Romerales.

Pasa a la Reserva con el empleo inmediato el capitán (É. R.) de Infantería don Juan García Pérez.

Se anuncia a concurso una vacante de juez instructor permanente de causas, que existe en la primera región, correspondiendo a un comandante de Caballería.

Dispónese que se haga constar en los documentos militares del Teniente de Caballería don Joaquín Gómez de Barreda que se halla en posesión del título de Conde de Obados.

ESPECTACULOS

REAL.—4.º de abono, 32.º del turno 2.º.—A las nueve y cuarto, Favorita.

ESPAÑOL.—A las diez. La comida de las fieras.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y media, Los mocholeros.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez, A'lmaña (estreno).

ZARZUELA.—A las diez, La canción de olvido y El carro del sol.

LARA.—A las seis, Febrerillo el loco y Repaso de examen.

ESLAVA.—A las seis, El corazón ciego. A las diez y cuarto, Rosaura la viuda astuta y Los pasionales.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, Pancho Virodo. A las seis y tres cuartos, Justicia y ladrones.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las diez y media, La Garduña (dos actos, A las seis y media, La Garduña.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Secreto de confesión y Rocío la Carastera.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso y Ranirez).—A las diez y cuarto, La frescura de L fuente.

ELEN CONCERT (Aduana, 4).—Varietés de siete a una. Festivos, a las cuatro. TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática. A las seis, Los dos pilletes. A las diez, Los dos pilletes.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Malvuloca. A las diez y cuarto, Juan José. Butaca, una peseta; general, 0,20.

NOVEDADES.—A las seis, Como llovía del cielo. A las siete y cuarto, El estudiante. A las nueve y cuarto, El lobato. A las diez y media, La suerte loca. A las once y tres cuartos, Como llovía de cielo.

ROMA.—(Varietés) y cinematógrafo. Se ciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

BARBIERI.—A las cinco de la tarde, «te adnart».—A las diez de la noche, sesión de varietés. Veinte hermosas artistas.—De doce y media a la madrugada, baile de artistas.—Orquesta de tziganes.—Entrada, por la consunción.

ROMA.—(Varietés) y cinematógrafo. Se ciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

ROMA.—(Varietés) y cinematógrafo. Se ciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.



PINTURAS MARINAS Pinturas galias Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES. Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO. Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Birrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd, at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plarapido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd, Placencia-Guipúzcoa España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Pías, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

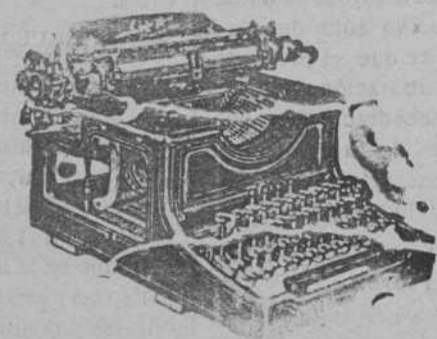
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000.



Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP. ZIA (Muggi no)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Astillerio y reparación de buques. Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

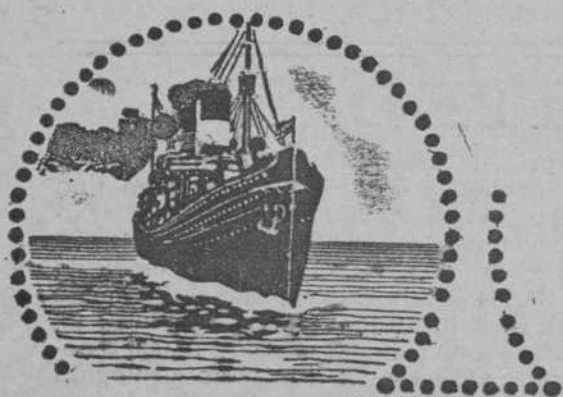
ASTILLEROS

Correspondencia: Spacia (Italia). Telegrama: A ustoscafi-Pertusola. Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247 2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Asina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sr. V. de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

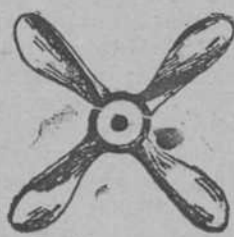
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

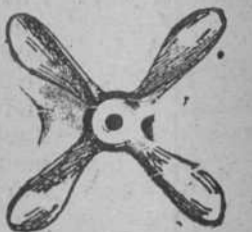
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.